

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ,
CON EL TEMA: LA RELEVANCIA DE LEGISLAR EN MATERIA DE
IDENTIDAD DE GÉNERO”.**

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del orden del día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Gloria Citlalli Calixto Jiménez:

Con su venia, diputado presidente.

Diputadas, diputados.

Representantes de los Medios de Comunicación.

Colectivos, activistas e integrantes de la diversidad sexual, que hoy nos acompañan.

A quienes nos siguen a través de las redes sociales.

A todos, todas y todes, muy buenas tardes.

Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos debe ser una libertad basada en la igualdad “Judith Butler, filósofa no binaria”.

He solicitado hacer uso de esta Tribuna para reflexionar sobre la trascendencia de la iniciativa de Ley de Identidad de Género, que hoy se ha presentado ante este Pleno, por parte de las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, estamos a punto de concluir el primer cuarto del siglo XXI y desafortunadamente siguen prevaleciendo estigmas y prácticas discriminatorias hacia las personas, por

muchas razones y en diferentes intensidades pero una que sigue siendo una constante, es por motivo de su identidad de género.

Según datos del INEGI más de 908 mil personas en México, se identifican como personas trans o no binarias, es decir personas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer, en una sociedad machista como la que por años hemos replicado la condición trans es invisibilizada, es castigada e incluso es asesinada y en ese sentido las personas trans y las personas no binarias en nuestro país, enfrentan un sin número de violencias en su cotidianidad, desde las agresiones verbales que sufren al caminar por la calle, desde las miradas, los prejuicios y los estigmas construidos, hasta las violencias que las mismas instituciones reproducen, instituciones que tendrían que cuidarnos salvaguardar nuestros derechos, en la realidad son las que replican estas conductas transfóbicas, desde no respetar el nombre y los pronombres de una persona, hasta negar el servicio a quien se expresa con

la identidad de género que mejor le representa.

Me atrevo a preguntar a qué mujer trans no le ha tocado que se le refieran como hombre vestido de mujer, a qué hombre trans no le han dicho que siempre será mujer, a qué persona trans no se le ha pedido que se vista conforme al sexo que tiene, a qué personas trans no se le ha preguntado sobre algo tan íntimo como sus genitales, esas son violencias transfóbicas que se reproducen de manera sistemática en el mundo y que hoy debemos frenar, por eso existe la necesidad de una iniciativa como la que hemos presentado hoy desde el Grupo Parlamentario de Morena.

Se vuelve necesario evidenciar el retraso que se tiene en lograr que todas las personas efectivamente sean iguales ante la ley y las instituciones públicas, que todas puedan ejercer sus derechos y que sean respetadas por sus diferencias.

Por ello, legislar en materia de Identidad de Género cobra relevancia en un contexto como el guerrerense,

donde poco o nada se ha legislado sobre este tema. Hoy, el Grupo Parlamentario de Morena honra la lucha de las, los y les activistas, y asume como suya esta agenda. Lo hacemos en concordancia con nuestra agenda Estatal y Nacional.

Por tal motivo, el hecho de que la iniciativa se respalde por las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena es crucial, pues muestra la voluntad, la responsabilidad y el compromiso de legislar para que nuestro trabajo no dependa de juicios morales, sino de anteponer el interés de los sectores marginados a la sociedad.

La iniciativa atiende a un sector de la población que existe, aunque no se le quiera ver, que produce aunque no se le quiera reconocer, que lucha por sus derechos más elementales y con el que tenemos una deuda histórica.

Fueron las personas trans, las que iniciaron el movimiento por los derechos de la diversidad sexual. A ellas les debemos que hoy exista el

matrimonio igualitario, que hoy la discriminación sea delito, que hoy podamos amar a quien queramos amar.

Y sin embargo, las personas trans aún no pueden acceder a algo tan elemental como el derecho a la identidad, a un nombre que les represente, al género que mejor les identifique.

Por eso, resulta valioso compartirles que la iniciativa que hoy hemos presentado es resultado de las propuestas recibidas en mesas de trabajo con personas trans, no binarias y de la diversidad sexual, para poder construir una realidad diferente para las poblaciones LGBTTTIQ+, a través del derecho de poder tener acceso a un derecho elemental como lo es tener un nombre.

Es decir, no es una ocurrencia creada en un escritorio, sino que se construyó con las bases; se tomó en cuenta las opiniones y las voces que han sufrido violencia y discriminación, en reuniones que convocamos la

diputada Luissana Ramos Pineda y su servidora.

En ese tenor, aprovecho la ocasión para destacar el papel desarrollado por la diputada Luissana Ramos y nuestras compañeras y compañeros de bancada, porque con ellos compartimos este interés de promover los cambios legales para garantizar una máxima en nuestro movimiento: todos los derechos para todas las personas.

Este compromiso que nos ha unido en pro de un bien común es la muestra de que las causas de la sociedad, de los grupos vulnerados pueden construir acuerdos y decisiones que permitan motivar cambios en la sociedad para bien, para todas, todos y todes.

Diputadas y diputados:

En este Congreso de Guerrero se han tomado importantes decisiones para la protección de la mujer, de los pueblos originarios, de la niñez y la juventud, de los adultos mayores y de sectores

que han sufrido el menosprecio de sus derechos.

En la LXIII Legislatura logramos grandes avances en la promoción y protección de los derechos de la diversidad, con reformas legales que ahora permiten el matrimonio igualitario, la prohibición de las mal llamadas terapias de conversión y prevén sanciones para los delitos de odio por razón de género.

Se instituyó el Día del Orgullo Trans, garantizaron acciones afirmativas para la inclusión de personas de la diversidad sexual en las candidaturas a cargos de elección popular.

Sin embargo y a pesar de esos avances y esfuerzos en la Sexagésima Tercera Legislatura sigue existiendo una necesidad de esta legislación, la Sexagésima Cuarta Legislatura estoy segura que se conforma por hombres y mujeres comprometidas con todos sectores de la sociedad guerrerense, aún prevalecen situaciones de discriminación en muchas dimensiones

porque lo que no se nombra no existe y lo que se nombra construye realidades.

Y es que la homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad y la transexualidad no son una enfermedad, son una condición más de la diversidad del ser humano. Lo que sí podemos curar o darle solución es al odio hacia las personas que actúan, piensan o sienten diferente a las mayorías

Y aquí quiero expresar mi reconocimiento a las personas que con valentía han asumido el costo de decidir aceptarse como son. Pese a la violencia, al estigma, al rechazo, las personas activistas han emprendido una lucha admirable que hoy ha posibilitado que su servidora se encuentre hablando de este tema en la máxima Tribuna del Estado. A ustedes, las personas trans, las personas no binarias, los colectivos de la diversidad, todo mi reconocimiento y admiración.

En unidad construyamos una sociedad en la que todas, todos y todes seamos

tratados con el mismo respeto a nuestros derechos para que ya no sea necesario promover tantas y tantas leyes y reformas a las mismas.

Soñamos con el día en que estos instrumentos jurídicos no sean una necesidad para evitar que las personas sean violentadas por el simple hecho de ser diferentes.

Hoy me dirijo al pueblo guerrerense, a mis compañeras y compañeros legisladores, para sensibilizarnos en el tema. Conozcamos, escuchemos y trabajemos para erradicar la violencia en absolutamente todas sus formas.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional hoy avalamos esta iniciativa, que manda un mensaje claro y contundente en contra de toda forma de discriminación, consientes que la ruta de la transformación será diversa o no será transformación.

Retomo una frase que vi, en la que me etiquetaron a través de las redes

sociales: es el inicio del final de esta lucha por el reconocimiento a la identidad de género y en esa lucha cuentan con el respaldo de su servidora, con el acompañamiento del Grupo Parlamentario de Morena. Y hago votos para que el resto de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de esta Legislatura, también se sumen.

Hagamos un frente unido, para que esta legislación sea realidad.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.